



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6600

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: ARQ. JUAN MANUEL DELGADO GARCÍA

Nombre de la Coordinación Normativa: TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PROYECTOS

LUGAR DE LA COMISIÓN: VILLAHERMOSA, TAB.

DEL: 10/09/2019

AL: 11/09/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Verificar las características físicas y la Infraestructura urbana con las que cuenta el predio propuesto por la Delegación para la posible construcción de un Hospital General de Zona de 144 camas en Cárdenas, Tabasco, lo anterior de conformidad con el "Procedimiento para la Selección y Evaluación de Terrenos clave No. 1CHB-003-001" actualizado al 09 de marzo de 2018. Ratificar la poligonal del predio conforme a los datos indicados en la escritura, localizar la posición exacta exacta de la Línea de CFE y de los árboles (Ceibas) existentes.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las siguientes actividades fueron realizadas conjuntamente por la Arq. María Luisa Gordillo Morales, Jefa del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Delegación Tabasco, el Ing. Efrén Gutiérrez Alcántara, Jefe del Área de Evaluación de Terrenos, de la División de Proyectos dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria y personal Desarrollo Urbano del Municipio de Cárdenas.

Se realizó un recorrido al predio propuesto con los siguientes resultados:

A).- HGZ de 144 camas en Cárdenas, Tabasco. Personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Cárdenas Tabasco y una cuadrilla de topógrafos (con el equipo adecuado) procedieron a realizar el levantamiento topográfico del predio en comento, ratificando las medidas, colindancias, coordenadas UTM, y el rumbo de las vértices que conforman la poligonal del predio, indicadas en la escritura del mismo, la localización exacta de las líneas de Comisión Federal de Electricidad de media tensión de 33,000.00 volts, que cruzan parte del predio, las líneas de 13,200 volts que alimentan el parque Ecoturístico Las Lagunas, así como el camino de terracería que da acceso al predio.

3. CONCLUSIONES

1.- la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Tabasco entregara el próximo viernes el resultado del levantamiento topográfico al Departamento de construcción de la Delegación y una vez revisado la Delegación lo enviara a la División de proyectos para su análisis correspondiente. De la Inspección visual efectuada en sitio y habiendo verificado las características físicas del terreno conforme a lo indicado en el "Procedimiento para la Selección y Evaluación de Terrenos", calve 1CHB-003-001, se concluye que el predio propuesto para la posible construcción del HGZ de 144 camas, en Cárdenas, Tabasco, no es viable, por encontrarse dentro de lo estipulado en los siguientes numerales: 4.13.4.5; 4.13.4.6; 4.13.4.17; 4.13.5.1; 4.13.5.2; 4.13.5.3; 4.13.5.5; 4.13.5.6 y 4.13.5.9

4. RESULTADOS OBTENIDOS

1.- HGZ de 144 camas en Cárdenas, Tabasco. Por lo anteriormente expuesto la División de Proyectos queda en espera del envío de la información por parte de la Delegación.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se cumplió en tiempo y forma con la visita de evaluación a los predios propuestos por la Delegación para el sembrado del Hospital general de Zona de 144 camas en el Municipio de Cárdenas, Tabasco.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



EFREN GUTIERREZ ALCANTARA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032